

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GUÍA

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS
2. INFORMACIÓN Y CONTACTO
3. REQUISITOS DE ACCESO
4. SOLICITUD DE ACCESO E INFORME PREVIO
5. MATRÍCULA EN LA UCAV
6. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
7. REGIMEN GENERAL DE CONVOCATORIAS
8. CALIFICACIONES (Real Decreto 1125/2003)
9. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS
10. PLAN DE ESTUDIOS

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Los títulos propios son enseñanzas impartidas por la Universidad Católica de Ávila con objetivos particulares de atender a las demandas específicas del mercado de trabajo y de establecer relaciones de colaboración con instituciones y empresas, orientadas a facilitar la actualización de conocimientos de los estudiantes, ofreciéndoles la posibilidad de su desarrollo personal. Estos títulos carecen de los efectos que las disposiciones legales otorgan a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El alumno de la UCAV, como estudiante universitario, tiene el deber de respetar y conocer los Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios (artículo 13. Apdo.2 letra f) del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, B.O.E. de 31 de diciembre). Esta información es pública y está a disposición del estudiante en la página web de la UCAV, apartado Guía Académica, accesible desde la web.

La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica. En todo lo no regulado en esta guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

[Página oficial de la UCAV](#)

[Normativa vigente de la UCAV](#)

2. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Teléfono: 920 25 10 20 – Extensión 179

Email: estudiaconnosotros@ucavila.es

3. REQUISITOS DE ACCESO

NORMATIVA DE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

A tenor del artículo 10 de la Normativa de Estudios Propios de la UCAV, podrán acceder a estos estudios:

- a. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de nivel universitario.
- b. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de formación profesional.
- c. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.
- d. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de Bachiller.
- e. Estudiantes en posesión de otros títulos, españoles o extranjeros, de enseñanzas secundarias que habiliten para el ejercicio de profesiones según normativa del estado donde deban surtir efectos.
- f. Estudiantes que acrediten tener acceso a estudios universitarios a través de superación de pruebas o de estudios antiguos ya extinguidos.
- g. Profesionales de reconocida y acreditada experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a los estudios. El acceso por esta vía debe contar con el informe favorable del Coordinador de los estudios propios.



PROGRAMA DE FORMACIÓN AVANZA HUMANIDADES

PROGRAMA DE TÍTULOS PROPIOS

GUÍA INFORMATIVA CURSO 2022/2023

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

4. SOLICITUD DE ACCESO E INFORME PREVIO

Los estudiantes que deseen acceder a estos estudios a través de acreditación de experiencia laboral y/o profesional deberán solicitar el acceso a los estudios antes de formalizar matrícula.

Para solicitar el acceso, el estudiante debe cumplimentar la solicitud de acceso ([Impresos: IP-1 ATP](#)) y remitirla a la dirección de correo electrónico estudiaconnosotros@ucavila.es. Resuelta favorablemente la petición de acceso, el estudiante podrá formalizar matrícula en los estudios solicitados.

5. MATRÍCULA EN LA UCAV

5.1. Matrícula de Nuevo Ingreso: Es la primera matrícula que el estudiante realiza en el máster. El estudiante debe aportar el impreso de matrícula, debidamente cumplimentado, fechado, firmado y con una fotografía reciente del estudiante en la correspondiente casilla y adjuntar la siguiente documentación:

1. Documento de Identificación Personal del Estudiante:

- Estudiantes españoles: deben presentar copia del Documento Nacional de Identidad vigente en el momento de formalizar la matrícula.
- Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E. Estos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula.

2. Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de estos estudios:

El estudiante deberá aportar copia, compulsada por un centro o institución oficial, del documento que proceda de acuerdo con la situación académica o laboral/profesional en la que se encuentre según el siguiente listado de accesos (art. 10 Normativa Estudios Propios de la UCAV)

- a. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de nivel universitario.
- b. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de formación profesional.
- c. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.
- d. Estudiantes en posesión de título, español o extranjero, de Bachiller.
- e. Estudiantes en posesión de otros títulos, españoles o extranjeros, de enseñanzas secundarias que habiliten para el ejercicio de profesiones según normativa del estado donde deban surtir efectos.
- f. Estudiantes que acrediten tener acceso a estudios universitarios a través de superación de pruebas o de estudios antiguos ya extinguidos.
- g. Profesionales de reconocida y acreditada experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a los estudios. El acceso por esta vía debe contar con el informe favorable del Coordinador de los estudios propios ([Impreso IP-1 ATP](#)).

3. Impreso de autorización de uso y explotación de los derechos de imagen:

Este impreso es necesario para el acceso a clases virtuales ([Impreso DI-PI](#)).

5.2. Matrícula de Continuación de Estudios: En caso de no superar la totalidad del master en los doce meses de duración del mismo, el estudiante deberá realizar matrícula de continuación de estudios, en la que únicamente debe matricularse de las materias no superadas y dispondrá de otros doce meses para la superación de las materias pendientes.

6. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa complementaria, le informamos de que los datos personales por Ud. suministrados en todos y cada uno de los documentos que forman parte del impreso de matrícula serán incorporados a un fichero y tratados por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con CIF R-0500336-C, domicilio en Ávila, c/ Canteros s/n, 05005, y dominio www.ucavila.es

La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que Ud. nos suministra es la organización de la docencia y el estudio, así como el ejercicio de las demás funciones propias del servicio de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en las Normas de Organización y Funcionamiento de la UCAV. Por ello tales datos serán empleados por los órganos, servicios y unidades de esta Universidad para cuantas necesidades se deriven de la gestión académica y docente relacionadas con Ud. y su expediente, lo que incluye su matriculación/inscripción en los estudios dependientes de esta Universidad, gestión administrativa y académica de su expediente, confección de actas de calificación, publicidad de dichas

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

calificaciones, confección de certificaciones personales, expedición de títulos y complementos al título, y oferta y prestaciones de servicios universitarios, en particular servicios académicos, de biblioteca, transporte, gestión de prácticas en empresas e instituciones, gestión de ofertas de empleo, gestión de servicios académicos y docentes a través de la web, correo electrónico institucional, acceso a servicios telemáticos, así como para la realización de evaluaciones, estudios de seguimiento y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados para la remisión de información, por distintos medios, sobre las actividades, servicios y curso organizados por la UCAV.

Los datos personales que se solicitan en el impreso de matrícula de la UCAV tienen el carácter de obligatorios. La negativa a suministrarlos impedirá la realización y organización de la gestión administrativa y académica de sus estudios universitarios y la prestación por la UCAV de los servicios a ellos ligados.

Los datos por Ud. suministrados no se comunicarán ni cederán a terceros salvo en los siguientes supuestos:

- Cuando se domicilie el pago del importe de la matrícula que Ud. ha de abonar, se comunicarán a las entidades bancarias los datos estrictamente necesarios para que el pago pueda hacerse efectivo.
- En los casos en que legalmente proceda, a las Administraciones Públicas u otros.
- A las personas físicas o jurídicas a las cuales Ud. autorice su cesión
- A las empresas en las cuales Ud. realice prácticas u otras tareas formativas

Los datos que Ud. suministra se conservarán:

- En cuanto a los datos sobre sus estudios en la UCAV, indefinidamente
- En cuanto a los pagos por Ud. efectuados, durante el tiempo legalmente fijado en la normativa civil y tributaria de aplicación.
- En cuanto a los datos necesarios para el envío de información sobre actividades, servicios y cursos organizados por la UCAV, mientras Ud. tenga la condición de estudiante de la UCAV y, una vez finalizados sus estudios, hasta que no nos indique lo contrario.

Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en relación con sus datos personales y oposición ante la UCAV, a través de su Secretaría General, calle Canteros S/N Ávila, correo electrónico: proteccion.datos@ucavila.es, disponiendo de los oportunos formularios e instrucciones en la página web www.ucavila.es, en la pestaña correspondiente a [INSTANCIAS/IMPRESOS](#). Para más información sobre nuestra política de protección de datos personales, consultar en <https://www.ucavila.es/PoliticaPrivacidad.pdf>

7. RÉGIMEN GENERAL DE CONVOCATORIAS

- Los estudiantes disponen de seis convocatorias para superar una asignatura en una titulación.
- Los estudiantes tienen derecho a 2 convocatorias por curso académico para superar una asignatura.
- Agotadas las seis convocatorias en una asignatura, de forma excepcional, los estudiantes podrán solicitar una convocatoria de Gracia.
- También de forma excepcional, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos, el estudiante podrá solicitar una tercera convocatoria dentro del curso académico.

[Normativa de Progreso y Permanencia en titulaciones de Grado y Máster Universitario aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2015.](#)

8. CALIFICACIONES (Real Decreto 1125/2003)

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán, de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: SUSPENSO (SS)
- 5,0 – 6,9: APROBADO (AP)
- 7,0 – 8,9: NOTABLE (NT)
- 9,0 – 10: SOBRESALIENTE (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.



En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

9. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

La expedición de títulos, diplomas o certificados se inicia siempre a solicitud del estudiante y siempre a través de Campus Virtual – Blackboard utilizando los impresos siguientes

- ▶ Para la solicitud de certificaciones: [Impreso CAP](#)
- ▶ Para la solicitud de título propio: [Impreso T-2](#)

El estudiante debe enviar tramitar la solicitud a través de Campus Virtual – Blackboard y en un archivo comprimido adjuntar el impreso T-2 o/y CAP cumplimentado, copia del documento de identificación personal en vigor (DNI, Pasaporte, TIE) y el resguardo de haber realizado el ingreso de los precios por expedición de título.

Más información sobre expedición de documentos de acreditación de estudios en:

- ▶ [EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROPIOS Y CERTIFICADOS](#)
- ▶ [PRECIOS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS](#)

Contacto: titulospropios@ucavila.es

10. PLAN DE ESTUDIO

- [1. MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO](#)
- [2. MÁSTER EN PENSAMIENTO CRISTIANO](#)

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Optativas	--
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
101MPPHH	PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL	Obligatoria	6
102MPPHH	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	Obligatoria	6
103MPPHH	HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA	Obligatoria	6
104MPPHH	HISTORIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XX	Obligatoria	6
105MPPHH	GEOGRAFÍA MUNDIAL	Obligatoria	6
106MPPHH	GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	Obligatoria	6
107MPPHH	ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	Obligatoria	6
108MPPHH	ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	Obligatoria	6
109MPPHH	LENGUA CLÁSICA: LATÍN	Obligatoria	6
501MPPHH	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Obligatoria	6

Prehistoria, Historia Antigua y Medieval: Estudio de las principales manifestaciones de las culturas africanas, asiáticas y europeas de la Prehistoria. Análisis sistemático de las culturas del Próximo Oriente Antiguo, Egipto y Mesopotamia. Historia Antigua de Grecia y Roma. Evolución de Europa en la Edad Media.

Historia Moderna y Contemporánea: Historia de Europa desde la época de los descubrimientos. Evolución general del Nuevo Mundo. La historia moderna de Europa. Historia del mundo desde la Revolución Francesa. La colonización y descolonización americana, africana y asiática. La historia del mundo actual.

Historia de la Integración Europea: Evolución general de Europa después de la II Guerra Mundial y los Tratados de Roma, hasta la integración de los últimos países, los problemas del euro y las nuevas relaciones internacionales en la Unión Europea.

Historia de España en el siglo XX: Historia de España desde el inicio del reinado de Alfonso XIII en 1902 hasta la actualidad, con especial atención a la Segunda República, el Franquismo y la Transición a la Democracia.

Geografía Mundial: Estudio de la Geografía física y política de las diferentes regiones y países del mundo. Las más importantes organizaciones internacionales, las principales estructuras supranacionales.

Geografía de España: Estudio de la Geografía física y política de España. Los principales sistemas fluviales, las cadenas montañosas, los más destacados elementos orográficos. Análisis del sistema de autonomías, y de las administraciones locales y provinciales.

Arte antiguo y Medieval: Análisis artístico de las culturas del Próximo Oriente Antiguo, Egipto y Mesopotamia, la Antigua Grecia y Roma. Historia del Arte medieval europeo: carolingio, prerrománico, románico y gótico. Estudio de las artes suntuarias.

Arte Moderno y Contemporáneo: Análisis artístico de la cultura europea desde la etapa renacentista, el arte barroco, el clasicismo, hasta los diferentes estilos artísticos contemporáneos y de las vanguardias. Estudio del Arte mueble europeo desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Lengua Clásica: Latín: Estudio básico de la lengua latina, nivel iniciación. Declinaciones, conjugaciones, frases simples. Iniciación a los textos clásicos y medievales.

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

MÁSTER EN PENSAMIENTO CRISTIANO

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Optativas	--
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
108MPPCR	FUNDAMENTOS DE ANTROPLOGÍA	Obligatoria	6
101MPPCR	PENSAMIENTO CLÁSICO Y MEDIEVAL	Obligatoria	6
102MPPCR	PENSAMIENTO MODERNO	Obligatoria	6
103MPPCR	PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	Obligatoria	6
106MPPCR	LÓGICA Y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	Obligatoria	6
105MPPCR	DERECHOS HUMANOS	Obligatoria	6
109MPPCR	ÉTICA	Obligatoria	6
104MPPCR	INTRODUCCIÓN AL CRISTIANISMO	Obligatoria	6
107MPPCR	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	Obligatoria	6
501MPPCR	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Obligatoria	6

Fundamentos de Antropología: Introducción a la Antropología filosófica. La persona humana. Respuestas a la pregunta sobre el hombre: los diferentes humanismos. La estructura de la persona. El corazón humano. La inteligencia humana. El querer humano: voluntad, valores y libertad. El hombre como ser social: relaciones interpersonales. El hombre abierto a la trascendencia; el sentido de la vida humana.

Pensamiento Clásico y Medieval: Estudio de los principales exponentes de la Filosofía clásica, desde los pensadores presocráticos, Sócrates, Platón, Aristóteles, hasta las últimas expresiones del helenismo; y los autores más destacados de las escuelas filosóficas latinas hasta san Agustín y los autores africanos de la tardo Antigüedad. Desarrollo de la Filosofía medieval europea, las líneas maestras y los principales exponentes del pensamiento después de la caída del Imperio Romano, los autores visigodos cristianos, los pensadores árabes, las escuelas europeas, santo Tomás de Aquino.

Pensamiento Moderno: Estudio de los autores de la Filosofía del Renacimiento, desde los primeros humanistas, hasta la Filosofía racional, lógica, y axiológica del siglo XVII y los autores de la Ilustración europea.

Pensamiento Contemporáneo: Estudio de los filósofos contemporáneos después de la Revolución Francesa. Respuestas actuales a los problemas del hombre y del mundo, el existencialismo, el ecologismo, los nuevos movimientos filosóficos postmodernos, el humanismo cristiano contemporáneo.

Lógica y Teoría del Conocimiento: Reconstrucción y crítica de los problemas centrales del conocimiento humano desde sus conceptos fundamentales y sus diferentes planteamientos. A partir del pensamiento aristotélico-tomista, se ofrecerá una primera respuesta a cuál es el objeto y naturaleza de la lógica y de la epistemología, así como del funcionamiento y estructura del conocimiento humano. Se presentarán, entonces, los varios problemas gnoseológicos que, a lo largo de la historia, especialmente en la Modernidad (Descartes, Hume, Kant...), se han venido sucediendo, incidiendo en el racionalismo-idealismo; en el empirismo y en la teoría crítica.

Derechos Humanos: Origen, concepto y rasgos de los Derechos Humanos. Clasificación: las distintas generaciones de Derechos Humanos. Garantías Jurisdiccionales. Especial consideración en la fundamentación de los Derechos Humanos a lo largo de la historia y del pensamiento filosófico jurídico. Los Derechos Humanos en la actualidad.

Ética: El estudio de la Ética que atañe al profesional de las ciencias humanas, el conocimiento de los rudimentos morales de su actividad, la respuesta a la pregunta por lo justo y lo recto, así como los elementos para construir una vida moralmente ordenada y conforme al proyecto que guía al hombre a la felicidad. Estudio de la familia como célula de conformación social.

Introducción al Cristianismo: El mundo de la Biblia: Geografía, Historia y libros más importantes. La verificación racional de Dios: el ateísmo, la indiferencia religiosa y el problema del mal. Jesucristo, humanidad de Dios y divinidad del hombre. La Iglesia: desarrollo teológico e histórico.

Pensamiento Social Cristiano: Naturaleza y fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia. Fundamentos y principios de la Doctrina Social de la Iglesia. El corpus de la Doctrina Social de la Iglesia. Matrimonio y familia. Bioética. Medio ambiente. Economía y trabajo. Derecho. La comunidad política y la comunidad internacional.